PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 22 de julio de 2019.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco Contratación Directa N° 13/2019 con ID N° 367177, que corresponde al "Servicio de Seguro para los Vehículos de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 13/2019 con ID N° 367177, que corresponde al "Servicio de Seguro para los Vehículos de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", procede a introducir las siguientes modificaciones:

Prorroga de Apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

14 de Mayo c/ Avda. República- Planta Baja
Tel.: 414-5244. E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned by CamScanner